

Declaración “La Voz de las Juventudes por el Patrimonio Ambiental de la Amazonia-Andina”

“La tierra no es una herencia de nuestros padres, sino un préstamo de nuestros hijos”

La presente Declaración se suscribe por los jóvenes participantes del Taller Trinacional “*Transiciones socio ecológicas en la Amazonía: Soluciones Sostenibles para Ecuador, Colombia y Perú - Una Mirada hacia el Futuro*”, organizado por el Programa Regional Seguridad Energética y Cambio Climático de la Fundación Konrad Adenauer en asociación con la Universidad EAN de Colombia y el Instituto Nacional de Biodiversidad-INABIO de Ecuador y que se llevó a cabo los días 23 y 24 de julio de 2020. En el Anexo de Sustentación se consignan los antecedentes y los principales desafíos identificados durante el Taller.

Propuestas de Solución Priorizadas por los Jóvenes de los tres Países

Las siguientes propuestas se refieren tanto al sector privado como el sector público, la academia y las organizaciones civiles.

a) Estrategias institucionales y económicas regenerativas

1. Generar plataformas institucionales de asociación entre actores locales con intereses complementarios y que reflejen los principios de reciprocidad, articulación, consumo responsable y compromiso con el ecosistema.
2. Fomentar modelos institucionales y económicos que promuevan bionegocios así como la economía circular y el espíritu de emprendimiento e innovación.
3. Potenciar modelos institucionales y económicos que articulen eficazmente la labor del gobierno y de la academia valorizando las potencialidades propias de cada ámbito territorial.
4. Promover incentivos tributarios y establecer fondos que se orienten a promover el desarrollo sostenible a través de: ruedas de negocios, financiamiento de startups y bionegocios
5. Aprovechar experiencias institucionales colaborativas, que integran los intereses de las poblaciones locales en actividades económicas que promueven la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.
6. Apoyar el tránsito del sector público hacia un rol de facilitador y con capacidad de articulación entre sus pliegos (presupuestos sectoriales y los recursos adicionales como canon y regalías) para adaptarse al desarrollo diferenciado de las comunidades.

7. Incrementar la presencia del Estado a nivel local de forma integral, atendiendo los requerimientos locales de forma armónica con la realidad cultural, social y económica de las poblaciones amazónicas.
 8. Asegurar la trazabilidad, el monitoreo y el control sobre los productos amazónicos: catastro rural ambiental, sistemas de monitoreo de la deforestación y capacidad para atender eficazmente las alertas tempranas de deforestación u otros delitos ambientales.
 9. Transitar hacia una institucionalidad capaz de integrar el conocimiento cultural y científico, así como el respeto a los derechos sociales y ambientales, para alcanzar una economía circular. Para ello es necesario valorar adecuadamente los aportes de la naturaleza.
- b) Densificación del tejido social entre los actores del desarrollo
1. Incrementar la articulación con la academia para lograr desarrollos desde la biodiversidad.
 2. Promover las cadenas de valor sostenibles y fomentar alianzas que fortalezcan los emprendimientos innovadores en la Amazonía.
 3. Fomentar proyectos de seguridad alimentaria, de agroecología, de producción de semillas nativas, de innovación tecnológica y social basada en el co diseño, de comercio justo y de transiciones energéticas.
 4. Promover el cambio de patrones hacia un consumo responsable con la naturaleza, para que las empresas se adecúen al criterio del consumidor que es quien tiene el poder de compra. Cuanto más consciente es el consumidor, mayor es el beneficio para el desarrollo sostenible y respeto a la naturaleza.
 5. Orientar la acción del Estado al cumplimiento de su rol Constitucional, como un actor orientado al bien común de la sociedad y que asegura, a través de políticas de estado, la importante concurrencia del sector privado, de la academia y de las organizaciones civiles en el uso responsable de la biodiversidad.
 6. Fortalecimiento de capacidades de los tomadores de decisiones en el manejo de información sobre ordenamiento territorial, gestión ambiental, monitoreo y control.
 7. Formación de redes y creación de capacidades comunitarias que sirvan para generar alianzas estratégicas entre los actores del desarrollo sostenible.
 8. Mayor participación permanente y efectiva a nivel local en la toma de decisiones, promoviendo la descentralización de la toma de las mismas, resolviendo las asimetrías existentes en el conocimiento disponible.

9. Organizar espacios que promuevan el acceso a la información y la discusión sobre los avances en el cumplimiento de los principales compromisos por el desarrollo sostenible y, así, generar espacios de diálogo de saberes en donde la toma de decisiones sea relevante con las culturas locales.
- c) Generación de políticas sostenibles
1. Introducir cambios ambiciosos y estructurales para encarar la falta de institucionalidad, legalidad y sentido de responsabilidad en el manejo de nuestra biodiversidad; para ello hace falta trabajar profundamente en la gobernanza, en los principios éticos y en los derechos, en la transparencia y en la rendición de cuentas.
 2. Priorizar el factor humano y la importancia de educar en valores para fortalecer la integridad y transparencia en las organizaciones de la sociedad.
 3. Impulsar la aplicación de modelos de bioeconomía o economía circular relevando el valor de la biodiversidad para la sociedad.
 4. Desarrollar capacidades de adaptación y de resiliencia, utilizando soluciones bioinspiradas o basadas en la naturaleza, ecología de saberes y adaptación basada en comunidades, ecosistemas, tecnología e infraestructura.
 5. Defender los derechos de las comunidades locales en las instancias ejecutivas, legislativas y judiciales respecto a la tenencia de la tierra, derecho al territorio, acciones sobre el subsuelo, derechos diferenciales y derecho a un ambiente sano, a la alimentación y al desarrollo.
 6. Abogar por gobiernos abiertos que brinden transparencia de la información y donde exista control ciudadano.
 7. Inclusión de las visiones intergeneracionales en la planeación del desarrollo local.

Compromisos que adquirimos los Jóvenes por la presente Declaración

1. Difundir a nivel regional la presente Declaración “La Voz de las Juventudes por el Patrimonio Ambiental de la Amazonia-Andina”, propiciando una cultura de conocimiento, respeto y aprecio a su gran biodiversidad que es riqueza de nuestras naciones.
2. Contribuir a la generación de la Red “Jóvenes de la Región por el Patrimonio Ambiental de la Amazonia-Andina” y establecer estrategias para el crecimiento de esta Red y la adhesión a la misma de jóvenes de los demás países de la Cuenca Amazónica-Andina.
3. Promover la generación de un Banco de proyectos, ideas, experiencias de lo que ya se está haciendo exitosamente en diferentes lugares de los territorios.
4. A través de la Fundación Konrad-Adenauer (KAS), remitir formalmente la presente Declaración al Convenio sobre la Diversidad Biológica de Naciones Unidas y que la misma sea insumo del próximo Taller Trinacional que se llevará a cabo con Expertos de

los tres países sobre la misma materia, y, al Programa sobre el Hombre y la Biósfera de la UNESCO.

5. Elaborar y proponer una Hoja de Ruta intergeneracional que facilite la adecuada adaptación a los nuevos o emergentes escenarios y los procesos de innovación y diálogo.
6. Difundir y promover el cumplimiento de Acuerdos relativos al desarrollo sostenible de la Amazonía-Andina entre todos los actores y en especial, entre los tomadores de decisión.
7. Crear espacios de diálogo, para intercambio de experiencias (generación de diferentes productos de comunicación) y para asegurar que los proyectos propuestos para los territorios tengan en todo momento una base de conocimiento y la cultura de las comunidades.

Anexo de Sustentación de la Declaración “La Voz de las Juventudes por el Patrimonio Ambiental de la Amazonia-Andina”

Antecedentes de la Declaración

El Taller Trinacional “Transiciones socio ecológicas en la Amazonía: Soluciones Sostenibles para Ecuador, Colombia y Perú - Una Mirada hacia el Futuro” que se llevó a cabo los días 23 y 24 de julio de 2020, se realizó a través de exposiciones y mesas de trabajo con 42 jóvenes representantes de estos tres países quienes fueron seleccionados por sus condiciones de liderazgo en los ámbitos políticos, académicos, de emprendimiento, públicos y de organizaciones no gubernamentales.

El alcance se orientó a identificar y proponer acciones integrales para impulsar la conservación del patrimonio ambiental y cultural de la región amazónica-andina, a partir de la implementación de soluciones innovadoras, que contribuyan al desarrollo de una Amazonía sostenible, resiliente e incluyente en un escenario post pandemia COVID-19.

Las conclusiones y recomendaciones del Taller han quedado recogidas en la presente Declaración elaborada por los jóvenes asistentes y que pone en valor la necesidad de promover una visión compartida con todos los actores involucrados en el desarrollo integral de la Amazonía Andina, como condición básica de su sostenibilidad; lo que implica la generación de nuevos e innovadores pactos ciudadanos que integren armónicamente sus componentes sociales, políticos, culturales, económicos, ambientales y morales. Para la construcción de esta visión compartida se vio la necesidad de diseñar, de forma consensuada entre los jóvenes, una Hoja de Ruta intergeneracional que facilite la adecuada adaptación a los nuevos escenarios.

Principales Desafíos identificados por los Jóvenes durante el Taller

a) Ante los retos ambientales y las emergencias climáticas y socioecológicas

1. Es absolutamente urgente revertir los actuales procesos de degradación de la Amazonía, para asegurar la conservación de los ecosistemas y el desarrollo sostenible de las comunidades locales, considerando su alta fragilidad, pero también su resiliencia por las condiciones biofísicas que lo caracterizan.
2. La reducción de la vulnerabilidad implica identificar los factores sociales, económicos, políticos y ambientales que contribuyen a generar la resiliencia del sistema, el

reconocimiento y fortalecimiento de la pluriculturalidad amazónica, las medidas apropiadas de uso sostenible de la Amazonía-Andina, así como los aportes derivados de conocimientos co-construidos.

3. Reducir los impactos generados por la pérdida de biodiversidad y de los servicios ecosistémicos, por la deforestación, narcotráfico, aplicación de modelos productivos no adaptados, extractivismo, la desertización, los riesgos y desastres por factores climáticos, la disminución de seguridad alimentaria y autonomía territorial, la pérdida de conocimientos ancestrales, el aumento de emisiones de gases efecto invernadero.
4. Necesidad de implementar incentivos para promover un desarrollo sostenible e inclusivo para las comunidades y ciudades amazónicas, conservando al mismo tiempo los bosques amazónicos y sus servicios ecosistémicos.
5. Promoción de bionegocios con base en los productos de los bosques en pie, aprovechando las buenas prácticas y casos exitosos. Especialmente bionegocios familiares, pertinentes culturalmente y amigables con el bosque. Las actuales tendencias globales de consumo representan muchas oportunidades para negocios en favor de la biodiversidad.
6. Hacer cada vez más visible, en la ciudadanía fuera de la Amazonía, la fuerte interdependencia que existen entre el sistema climático e hídrico global con una sanos y equilibrados ecosistemas en la Amazonía.

b) Poner en valor la ciencia y el conocimiento local para fortalecer la Amazonía

1. Tener en cuenta la visión ancestral y dinámica local en la planificación y ordenamiento territorial, así como en el desarrollo de proyectos de interés local. Ello implica poner en valor los conocimientos ancestrales interculturales para aportar al cuidado de la vida y el manejo del territorio.
2. Establecer espacios de diálogo efectivos entre la academia y otros sectores con los pueblos indígenas y comunidades locales, que permita una retroalimentación en la transferencia del conocimiento y revertir la situación indeseable de muy baja conectividad en la Amazonía, la cual puede jugar un rol importante en la eficacia de la protección del derecho de los pueblos indígenas y el monitoreo de delitos ambientales contra ellos como son tala ilegal, derrames, degradación, minería ilegal, invasión de territorios.
3. Generar información científica a escala territorial que sea accesible para la toma de decisiones y promover la inclusión de los conocimientos locales, y científicos en las decisiones políticas. Asimismo, generar contenidos diversos y lenguajes que aporten al logro de una información asequible a todos los actores sociales.
4. Convertir a la Amazonia en un laboratorio vivo para la creación de soluciones bio inspiradas.

c) Generar procesos de innovación institucional para el desarrollo sostenible

1. Impulsar el fortalecimiento de la institucionalidad, la gobernanza y la capacidad de articulación entre todos los actores sociales y económicos.
2. Posicionar en la agenda de desarrollo el respeto a la dignidad de la persona y la cohesión de los valores morales que son el origen y la condición de la sostenibilidad y el principio clave para la prevención y solución de conflictos, así como el bienestar sociocultural y ambiental. Para ello es necesario superar el gran desconocimiento existente sobre la riqueza de la cultura de las comunidades locales y su equilibrio con la naturaleza. Es necesario aprender de la visión del "buen vivir" y del valor que tienen las relaciones humanas en su cosmovisión.
3. Transitar a modelos de producción y mercado donde "todos ganan". Para ello hace falta poner en valor los avances que presenta la economía circular, la bioeconomía descentralizada, la producción sostenible, las estrategias de captura de carbono y la promoción de una cultura de sostenibilidad.
4. Comprometer a los jóvenes con sus deberes cívicos en relación al desarrollo sostenible y a la necesidad de dar respuestas innovadoras a los desafíos ambientales con su participación en la política, en la transparencia y la rendición de cuentas y en la mejora de la gobernanza.
5. Propiciar cambios trascendentales a nivel regional y local para diseñar un nuevo marco global para la biodiversidad con base en la participación conjunta de gobiernos, sociedad civil, empresas, pueblos indígenas y organizaciones internacionales. En el caso del Estado significa avanzar sustancialmente en la descentralización de su estructura y organismos para que a nivel local se generen procesos participativos en la formulación de estrategias. Todo lo anterior implica avances sustantivos que van más allá de meros acuerdos.
6. Generar nuevas actitudes y capacidades que hacen falta para lograr soluciones tales como: liderazgo, compromiso, innovación, visión estratégica y capacidad de concertar. Factores que han estado ausentes en muchas de las políticas ensayadas de manera infructuosa.

23 y 24 de julio de 2020.